

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pontificia Comillas		Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid)	28053231
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Bioética	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		Nacional	
CONVENIO			
Convenio de Cooperación Interuniversitario			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Ramón Llull		Instituto Universitario Borja de Bioética	08070702
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		13116132Z	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		13116132Z	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco Ramírez Fueyo		Decano de la Facultad de Teología	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		09371991C	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@comillas.edu		Madrid	630453260
			FAX
			915413596



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 18 de febrero de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Filosofía y ética	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Pontificia Comillas

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
033	Universidad Pontificia Comillas
041	Universidad Ramón Llull

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070702	Instituto Universitario Borja de Bioética

1.3.2. Instituto Universitario Borja de Bioética

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	12.0	30.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	12.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://upcomillas-my.sharepoint.com/:b:/g/person/calidad_comillas_edu/EYnGJk916CxFkaGyOhRDkeQBKKZ_Ig-vRZpbPvXMUtAP7g?e=7r0Cbf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pontificia Comillas

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053231	Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

1.3.2. Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	12.0	30.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	12.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.comillas.edu/images/calidad/titulos/NormativaMU/NormasAcademicas_MU.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG02 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.
CG01 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.
CG03 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.
CG04 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.
CG05 - Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos.
CG06 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.
CG07 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Comprender las raíces filosóficas de la Bioética como disciplina, distinguiendo las diferentes corrientes de pensamiento ético y antropológico que la sustentan.
CE02 - Conocer el desarrollo histórico de la Bioética para interpretar, valorar, contrastar y elaborar un adecuado análisis crítico de textos de Bioética o de la Ética Médica.
CE03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.
CE04 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.
CE05 - Conocer aspectos de desarrollo de la bioética en el contexto de las ciencias biológicas, medioambientales y de nuevas tecnologías, desde la perspectiva del principio de responsabilidad en la sostenibilidad del planeta.
CE06 - Identificar los elementos específicos de las éticas de las distintas profesiones sanitarias y asistenciales que participan en la actividad clínico-sanitaria, asistencial y de investigación biomédica, y las dinámicas de interacción entre ellos.
CE07 - Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos.
CE08 - Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación.



CE09 - Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.
CE10 - Conocer las implicaciones éticas de los sistemas sanitarios y su aplicación en la resolución de cuestiones de salud pública y gestión sanitaria.
CE11 - Integrar los conocimientos adquiridos sobre la ética del cuidado en poblaciones vulnerables y saber aplicarlos específicamente en la acogida a la diversidad y la discapacidad.
CE12 - Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética.
CE13 - Saber analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando posibles sesgos, así como identificar dudas éticas en escenarios de nuevas tecnologías biomédicas.
CE14 - Conocer e integrar las principales cuestiones técnicas, filosóficas, jurídicas y éticas implicadas en el cuidado de la vida en su comienzo y en las técnicas que pueden intervenir en ese proceso.
CE15 - Identificar los aspectos esenciales que generan discrepancia ética en los conflictos planteados en los procesos clínicos de deterioro por enfermedad y de fase final de la vida humana.
CE16 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y la metodología de investigación en bioética para la elaboración de un trabajo empírico, o de reflexión y análisis teórico, sobre un tema de bioética de libre elección.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión

En cumplimiento de la correspondiente normativa académica de la propia Universidad (adaptada al RD 822/2021 de 28 de septiembre), tendrán acceso quienes cumplan lo siguiente:

- Podrán acceder a las enseñanzas oficiales de máster quienes estén en posesión de un título universitario oficial español de grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de máster.
- Podrán acceder con carácter extraordinario a las enseñanzas oficiales de máster quienes para obtener un título universitario oficial español de Grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior les reste superar el Trabajo Fin de Grado y como máximo hasta 9 créditos ECTS. En estos supuestos, el estudiante no podrá en ningún caso obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado, debiendo acreditar estar en posesión de dicho título de Grado antes de que concluya el primer año de matrícula del Máster que estuviera cursando.

Las razones que justifiquen en el caso concreto el acceso extraordinario del estudiante al máster deberán exponerse en informe emitido por el Director del programa con el visto bueno del Decano o Director de la Facultad o Escuela que será remitido para su conocimiento a la Comisión de Admisiones de la Universidad y a la Secretaría General.

- También, sin requisito adicional alguno, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros conforme al sistema universitario anterior al establecido en el RD 1393/2007 (derogado por el Real Decreto 822/2021). Los Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos podrán igualmente acceder a los programas máster cuyas condiciones de acceso lo permitan, si bien podrá exigírseles una formación adicional que les capacite para la adquisición de las competencias y conocimientos propios del máster. Tal formación adicional no podrá superar en créditos el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de tales complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario. Además, si procediera y de forma excepcional y motivada, podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se quiere acceder.
- Excepcionalmente, podrán ser admitidos quienes presenten un título de grado conforme a sistemas educativos ajenos al espacio Europeo de Educación Superior no homologado. En este caso corresponde al Rector, previo informe del Decano o Director de la Facultad o Escuela y del Director del máster, autorizar o denegar el acceso. El informe deberá necesariamente pronunciarse sobre la correspondencia entre el nivel de formación del título y el propio de los títulos universitarios de grado españoles; así como si el título presentado faculta en el país expedidor del mismo para el acceso al postgrado.
- El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.
- Se reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Admisión

Se requiere, además de cumplir los requisitos previos exigidos, haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados y superar los criterios de selección establecidas por la Comisión de Admisiones del Máster. La admisión corresponde al decano de la Facultad o la persona en quien delegue en la Universidad Pontificia de Comillas y la dirección del máster en la Universidad Ramón Llull.. Para la admisión al Máster se requiere:

1. Expediente académico: 80%
2. Entrevista con la dirección del Máster para valorar la motivación, el interés y la experiencia en Bioética, en la que se informará sobre la metodología de enseñanza, contenidos, profesorado, sistema de evaluación, trabajo fin de Máster, horarios de clases presenciales y telemáticas y aquellas cuestiones que el alumno necesite aclarar (20%).

En la entrevista se valorarán los siguientes aspectos que se ponderarán como sigue:

- Interés y motivación por la Bioética 15%
- Experiencia profesional en Bioética 5%

Los únicos criterios que se requieren para cursar el Máster son los expuestos anteriormente. No hay pruebas de admisión específicas.



Cuando el candidato presente otra titulación diferente o actividad profesional ajena a la vertiente ética de la vida la Comisión Académica valorará la realización del siguiente complemento formativo: Asignatura: Introducción a la Bioética (1 ECTS). Dicho complemento se describe en el apartado 4.6.

Admisión de alumnado con discapacidad. Universidad Pontificia Comillas

Cuando el estudiante interesado en acceder a la Universidad Pontificia Comillas presenta algún tipo de discapacidad física, puede disponer de información y apoyo personalizado acudiendo a la Unidad de Trabajo Social. Este servicio de la Universidad desarrolla, entre otros, un Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad al frente del cual se encuentra una trabajadora social.

La información sobre este programa es accesible en la página <<https://www.comillas.edu/es/unidad-de-trabajo-social/servicios-uts/programa-de-atencion-a-alumnos-con-discapacidad>> en la que puede conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudarle en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. Allí está disponible el documento *Solicitud de adaptación de la prueba de acceso*, en el que puede explicitar sus necesidades en el proceso de admisión. Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada del Decanato de la Facultad, directora del Máster y la Unidad de Trabajo Social, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes.

La Universidad Pontificia Comillas dispone de una Guía de Apoyo al Profesorado con información relevante a tener en cuenta por el profesorado para la atención a alumnos con discapacidad. También, y con el objetivo de mejorar la atención a estos alumnos, se convoca anualmente un curso de formación sobre "La atención de alumnos con Necesidades Especiales en la Universidad", dentro de su programa formativo dirigido a los profesores de la propia universidad.

Admisión de alumnado con discapacidad. Universidad Ramón Llull.

La Universidad Ramon Llull dispone de una Comisión de Atención a la Diversidad que gestiona la normativa referente a estudiantes con discapacidad y proporciona información sobre iniciativas, becas, convocatorias y otros tipos de oportunidades para estos alumnos.

Las personas con necesidades educativas especiales deberán comunicar su situación a la Comisión Académica del master, que tramitará su situación a la Comisión de Atención a la Diversidad. Se realizará conjuntamente un Plan Individualizado de Atención que se comunicará a todos los coordinadores del máster. Este plan incluye las necesidades especiales, y tendrá en cuenta los medios necesarios para facilitar el seguimiento de las clases y la adaptación, en su caso, de los trabajos y exámenes.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Universidad Pontificia Comillas

La organización del máster se articula en torno a las siguientes figuras: Director del máster, Coordinadores de las diferentes materias y el Director de los trabajos de fin de Máster.

A continuación, se resumen las principales funciones de cada una de estas figuras:

Director del Máster. Las funciones del Director del Máster son fundamentalmente de coordinación, organización y gestión del Máster. Forma parte de la Subcomisión Delegada de Admisiones. A dichas funciones hay que añadir la de ser el primer interlocutor con el estudiante. En este sentido es quien coordina a los profesores y a los directores de los trabajos de fin de máster y colabora con éstos en la planificación de las actividades de cada estudiante. Tendrá al menos dos entrevistas a lo largo del año académico en que se imparten las clases en las que orientará a los alumnos en las cuestiones académicas (sistemas de evaluación y Trabajo Fin de Máster) y en las no académicas en las que puedan necesitar asesoramiento.

Coordinador de Materia del Máster. Los coordinadores de materias tienen la función junto con la directora del Máster de apoyar y orientar a los alumnos una vez matriculados. Cada coordinador de materia no sólo se preocupará por coordinar los diversos profesores de esa materia, sino que también atenderá las necesidades de apoyo y orientación de los alumnos del Máster. También se encarga de facilitar a los alumnos el acceso a los órganos/servicios de la Universidad, y de las relaciones internas con profesores y alumnos.

El **Director de Trabajo fin de máster** dirige al alumno en la realización de su trabajo fin de máster. Es habitual que Director del trabajo sea único para cada alumno. El principal cometido de cada Director es orientar al estudiante en lo referente a planificación, definición de objetivos y procedimientos adecuados para desarrollar su Trabajo fin de máster.

Por otro lado, la Universidad ofrece una serie de servicios entre los que destacan las unidades de Trabajo Social, la de Orientación Psicopedagógica y la Oficina de Prácticas y Empleo.

La **Unidad de Trabajo Social** atiende a las necesidades de carácter social del conjunto de la comunidad universitaria, entre ellos los estudiantes, que pueden requerir sus servicios si atraviesan alguna circunstancia personal o familiar, que pueda afectar negativamente a su rendimiento académico e integración en la Universidad.

La **Unidad de Orientación Psicopedagógica** tiene como objetivo prestar ayuda a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que en determinado momento pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo.

- Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicólogo con experiencia que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor o si puede requerir más intervención especializada y seguimiento, todo ello garantizando la total confidencialidad y reserva.
- Se accede por derivación del Director del Máster, que es generalmente la persona con la que el estudiante realiza su primer contacto y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico más allá de lo que éste pueda proporcionarle. A través de la Unidad Orientación Psicopedagógica se le asigna un psicólogo de referencia con el que el alumno puede contactar para pedir una cita, bien telefónicamente o por correo electrónico.

La **Oficina de Prácticas y Empleo** es el servicio de la universidad dedicado a ayudar a sus alumnos y antiguos alumnos en la incorporación al mercado laboral mediante la realización de prácticas y empleo, así como en su desarrollo profesional posterior. En el último curso académico Comillas tramitó 1.499 ofertas de prácticas y 1.900 de empleo y nuestros alumnos realizaron 3.499 prácticas.

Universidad Ramón Llull. Institut Borja de Bioètica

Al tratarse de una modalidad virtual, se ofrece al alumno un Plan de Acción Tutoría personalizado, en el que se asigna al alumno un tutor personal. Este tutor forma parte del profesorado del Máster, siendo coordinador de alguna de las asignaturas.



La función del tutor personal es el apoyo y orientación del alumno, seguimiento personalizado de cada alumno con relación al seguimiento del curso, facilitando la comunicación con otros profesores cuando sea necesario y ayudando a la organización en el entorno virtual. Hay asimismo al inicio del máster 2 sesiones virtuales relacionadas con el uso e interacción en el entorno virtual.

La dirección del Máster tendrá al menos dos entrevistas a lo largo del master a los alumnos en las cuestiones académicas (sistemas de evaluación y Trabajo Fin de Máster) y en las no académicas en las que puedan necesitar asesoramiento.

El alumno cuenta con la oferta de Servicios de Universidad Ramon Llull, a los que puede acudir en busca de información, orientación y asesoramiento. En la Oficina de Información y Acogida (OIA) de la Universidad se proporciona la información disponible que se solicite o ponen en contacto con la dependencia más adecuada para atender las cuestiones planteadas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

En el Máster Universitario en Bioética no se reconocerán ECTS por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, por Títulos Propios, ni por experiencia profesional.

4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Las **Normas Académicas de Máster Universitario**, aprobadas por la Junta de Gobierno (normas académicas generales adaptadas al art. 10 RD 822/2021, de 28 de septiembre), establecen lo siguiente:

1. Podrán reconocerse los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de máster, de nuestra Universidad o de otra, siempre que estén relacionadas con las competencias y contenidos inherentes a las materias del plan de estudios que se consideren equivalentes.
2. La experiencia laboral y profesional del alumno podrá ser reconocida como créditos académicos para obtener un título de carácter oficial, siempre que esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial y sea debidamente acreditada. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente.
3. Igualmente podrán reconocerse los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente). El volumen de créditos reconocibles por estudios no oficiales no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
4. Como excepción a lo establecido en el apartado anterior, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.
5. En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a trabajos fin de máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.
6. La solicitud de reconocimiento deberá presentarse en acto único con ocasión de la formalización de la matrícula, y deberá acompañarse de la documentación acreditativa pertinente. Se remitirá al Decano o Director del Centro responsable de la titulación para que, informado por los Directores de los Departamentos involucrados en la enseñanza de las materias objeto de reconocimiento, eleve al Rector de la Universidad una propuesta de resolución. La propuesta de resolución atenderá fundamentalmente a la adecuación entre competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante o a la experiencia profesional acreditada y los correspondientes a las materias cuyo reconocimiento se pretende. Podrán tenerse en cuenta como criterios auxiliares tanto el número de créditos asignados a la materia o asignatura objeto de reconocimiento como el tiempo transcurrido desde que las materias o asignaturas fueron cursadas por el solicitante. La resolución del Rector se notificará al Servicio de Gestión Académica y Títulos y al alumno quien, en el plazo que se le indique, deberá adecuar su matrícula al contenido de la resolución.
7. Los programas de doble titulación se regirán conforme a lo establecido en su convenio.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



Cuando el candidato presente otra titulación diferente o actividad profesional ajena a la vertiente ética de la vida la Comisión Académica valorará la realización del siguiente complemento formativo: Asignatura: Introducción a la Bio-ética (1 ECTS).

FICHA DEL COMPLEMENTO FORMATIVO

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA

Créditos ECTS: 1

Modalidad: On line

Carácter: Obligatorio para alumnos que la Comisión Académica estime oportuno con grados diferentes a los citados: medicina, enfermería, psicología, fisioterapia, biomedicina, biotecnología, farmacia, trabajo social, biología, química, veterinaria, terapia ocupacional, ingeniería, derecho, teología, filosofía, antropología, economía

Despliegue temporal: Antes de que se inicie el curso.

Competencia y Resultados de Aprendizaje

CF1. Adquirir los conocimientos generales sobre ética aplicada a la vida y Bioética. *RA 1:* Comprender y saber contextualizar los conceptos fundamentales en torno a la ética, la vida, la salud, la enfermedad. *RA 2:* Saber reconocer los conflictos éticos fundamentales que hay en el cuidado de la vida vulnerable.

Descripción de contenidos

Qué es la Ética aplicada a la vida y la Bioética. Conceptos de vida, salud y enfermedad y sus principales conflictos éticos.

Actividades Formativas (AF) y Metodología Docente

		Horas	% presencialidad
AF1	Presentación virtual: Presentación de temas introductorios a la Bio-ética a través de contenidos bibliográficos y/o audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender, integrar y valorar críticamente, con seguimiento personalizado por parte del profesor	10	100%
AF2	Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal de los contenidos de la asignatura que consolidan los conocimientos adquiridos.	15	0%
AF3	Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo.	5	100%

Sistema de Evaluación

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una *calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10*, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.

SE1. Evaluación de trabajos tutorizados. 70% En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.

SE2. Evaluación del trabajo de síntesis personal. 30% En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Lecciones magistrales		
Sesiones telemáticas síncronas		
Sesiones de análisis de casos prácticos		
Presentaciones virtuales		
Foros de debate		
Sesiones de síntesis		
Ampliación bibliográfica de los contenidos		
Ejercicio de aprendizaje		
Sesión tutorial		
Estudio y documentación		
Monografía sobre un tema de reflexión bioética		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Asistencia a Lecciones magistrales		
Participación en Sesiones telemáticas síncronas		
Participación en Sesiones de análisis de casos prácticos		
Realización de Presentaciones virtuales		
Participación en Foros de debate		
Participación en Sesiones de síntesis		
Ampliación bibliográfica de los contenidos		
Realización de Ejercicio de aprendizaje		
Asistencia a Sesión tutorial		
Estudio y documentación		
Realización de Monografía sobre un tema de reflexión bioética		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación de trabajos tutorizados.		
Evaluación del trabajo de síntesis personal.		
Evaluación de la participación activa del alumno.		
Evaluación del caso práctico presentado.		
Evaluación del TFM escrito		
Presentación y Defensa oral del TFM		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: FUNDAMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	11	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
11		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Concepto e Historia de la Bioética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos Éticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Competencias Generales (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)</p> <p>CG1. Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.</p> <p>RA 1: Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.</p> <p>RA 2: Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.</p> <p>CG3. Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales a partir de unos datos frecuentemente limitados o incompletos, que incluyan reflexiones en torno a las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a los conocimientos.</p> <p>RA 1: Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.</p> <p>RA 2: Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.</p> <p>RA 3: Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.</p> <p>CG4. Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos</p> <p>RA 1: Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética. RA 2: Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.</p> <p>CG7. Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.</p> <p>RA 1: Poner a las personas, sus derechos y su dignidad, en el centro de toda reflexión bioética. RA 2: Saber diferenciar el bien personal y el bien social, respetando a la persona como ser digno en sí mismo.</p> <p>Competencias Específicas (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA)</p> <p>CE1. Comprender las raíces filosóficas de la Bioética como disciplina, distinguiendo las diferentes corrientes de pensamiento ético y antropológico que la sustentan.</p> <p>RA 1: Sintetizar y comprender los fundamentos filosóficos de la bioética.</p> <p>RA 2: Analizar los paradigmas éticos y las raíces antropológicas que hay detrás de los argumentos bioéticos planteados.</p> <p>CE2. Conocer el desarrollo histórico de la Bioética para interpretar, valorar, contrastar y elaborar un adecuado análisis crítico de textos de Bioética o de la Ética Médica.</p> <p>RA 1: Analizar textos morales de índole filosófica, jurídica, científica o religiosa.</p> <p>RA 2: Leer e interpretar los textos en su contexto.</p> <p>CE3 Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.</p> <p>RA 1: Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.</p> <p>RA 2: Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.</p> <p>CE12. Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética.</p> <p>RA 1: Seleccionar y sistematizar la bibliografía según criterios objetivos.</p> <p>RA 2: Elaborar proyectos de trabajo de investigación coherentes.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>I-1. Concepto e historia de la Bioética.</p> <p>Esta asignatura trata de introducir al estudiante en la nueva disciplina partiendo de las cuestiones básicas que fundamentan la Bioética como: Historia de la Bioética, Ética, moral y Bioética, Bioética y Bioderecho, Bioética teológica, Diálogo Ciencia-Filosofía, Principialismo, etc.</p> <p>I-2. Modelos éticos.</p> <p>La asignatura "Modelos éticos" constituye las bases filosóficas de la reflexión bioética actual, formada por: Ética aristotélica y tomista, Ética Kantiana, Utilitarismo, Ética de las virtudes y Comunitarismo, Ética del cuidado, Ética de la responsabilidad y Bioética en una sociedad plural.</p> <p>I-3. Antropología.</p> <p>La asignatura "Antropología" constituye la base antropológica de la reflexión bioética actual a través de los siguientes contenidos: Conceptos de persona y dignidad, paradigmas antropológicos, Método fenomenológico trascendental, Antropología del sufrimiento y de la muerte.</p>	



I.4. Metodología de la investigación.

La asignatura "Metodología de la investigación" supone la formación rigurosa del alumno para poder elaborar un proyecto de investigación en bioética. Entre sus contenidos se encuentran: Planificación de un proyecto de investigación, Fuentes de información, tratamiento de datos, búsquedas bibliográficas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades Formativas (AF) y Metodología Docente ONLINE URL-IBB			
		Horas	%
AF1	Lecciones magistrales: Exposición programada de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.	40	100%
AF2	Sesiones telemáticas asíncronas: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora. Son sesiones que permiten al alumno complementar los contenidos fundamentales e integrarlos en su proceso de aprendizaje.	20	0%
AF3	Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante foro de Moodle la presentación y el análisis colectivo de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada, por parte de un alumno o grupo de alumnos. El debate se realiza de forma asíncrona en foro general o en foros limitados a un grupo de alumnos, que actúan como un Comité de ética asistencial.	5	0%
AF4	Presentaciones virtuales: Presentación de temas concretos a través de contenidos bibliográficos, audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender, integrar y valorar críticamente, con seguimiento personalizado por parte del profesor.	45	10%
AF5	Foros de debate: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante el foro de Moodle, con la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de diversos temas, que pueden ser de valoración, posicionamiento o toma de decisiones.	15	0%
AF6	Sesiones de síntesis: Sesiones que tienen lugar al final de cada materia en las que tutor de dicha materia presenta de forma sistemática e integradora una síntesis de los contenidos fundamentales de la misma, con actividades que implican al alumno en la exposición de los contenidos adquiridos y sus aplicaciones concretas.	5	100%
AF7	Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje, así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc. Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.	30	0%
AF8	Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc., que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.	100	0%
AF9	Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director/a, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.	15	100%

Sistema de Evaluación (SE) ONLINE URL-IBB de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una *calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10*, considerándose el 5 como el correspondiente a una *adquisición suficiente de la materia*. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.

SE1. Evaluación de trabajos tutorizados. 70% En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.

SE2. Evaluación del trabajo de síntesis personal. 15% En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.

SE3. Evaluación de la participación activa del alumno. 5% Se valorará la participación activa del alumno en los foros, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.

SE4. *Evaluación del caso práctico presentado.* 10% En el caso práctico que el alumno presente en el foro se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG01 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.		
CG03 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.		
CG04 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.		
CG07 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender las raíces filosóficas de la Bioética como disciplina, distinguiendo las diferentes corrientes de pensamiento ético y antropológico que la sustentan.		
CE02 - Conocer el desarrollo histórico de la Bioética para interpretar, valorar, contrastar y elaborar un adecuado análisis crítico de textos de Bioética o de la Ética Médica.		
CE03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.		
CE12 - Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	40	100
Sesiones telemáticas síncronas	20	100
Sesiones de análisis de casos prácticos	5	100
Presentaciones virtuales	45	10
Foros de debate	15	100
Sesiones de síntesis	5	50
Ampliación bibliográfica de los contenidos	30	0
Ejercicio de aprendizaje	100	0
Sesión tutorial	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Asistencia a Lecciones magistrales		
Participación en Sesiones telemáticas síncronas		
Participación en Sesiones de análisis de casos prácticos		
Realización de Presentaciones virtuales		
Participación en Foros de debate		
Participación en Sesiones de síntesis		
Ampliación bibliográfica de los contenidos		
Realización de Ejercicio de aprendizaje		
Asistencia a Sesión tutorial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos tutorizados.	70.0	70.0
Evaluación del trabajo de síntesis personal.	15.0	15.0
Evaluación de la participación activa del alumno.	5.0	5.0
Evaluación del caso práctico presentado.	10.0	10.0



NIVEL 2: BIOÉTICA GLOBAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Derecho y Teorías de la Justicia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades de Comunicación y Diálogo Bioético		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ecología y Sostenibilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias Generales (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)</p> <p>CG1. Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.</p> <p>RA 1: Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.</p> <p>RA 2: Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.</p> <p>CG3. Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.</p> <p>RA 1: Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.</p> <p>RA 2: Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.</p>		



RA 3: Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.

CG4. Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

RA 1: Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.

RA 2: Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.

CG6. Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.

RA 1: Ejercitarse en la sensibilidad ética de la propia profesión y sus conflictos morales.

RA 2: Saber trascender el mero cumplimiento de una norma jurídica para alcanzar la excelencia ética de la propia profesión.

CG7. Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.

RA 1: Poner a las personas, sus derechos y su dignidad, en el centro de toda reflexión bioética.

RA 2: Saber diferenciar el bien personal y el bien social, respetando a la persona como ser digno en sí mismo.

Competencias Específicas (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CE3 Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.

RA 1: Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.

RA 2: Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.

CE4. Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.

RA1: Dialogar desde valoraciones ponderadas sobre la actualidad en política sanitaria y atención a la discapacidad.

RA2: Integrar en el propio juicio ético la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

CE5. Conocer aspectos de desarrollo de la bioética en el contexto de las ciencias biológicas, medioambientales y de nuevas tecnologías, desde la perspectiva del principio de responsabilidad en la sostenibilidad del planeta.

RA1: Valorar críticamente los acontecimientos actuales en torno a las decisiones sobre ecología.

CE9. Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.

RA 1: Realizar una deliberación conjunta ante casos donde se dan conflictos éticos.

RA 2: Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Fundamentos del Derecho y teorías de la Justicia

La asignatura "Fundamentos del Derecho y teorías de la Justicia" introduce al alumno en las claves jurídicas y filosóficas fundamentales desde las que poder construir cualquier reflexión ética aplicada a las problemáticas en torno a la Bioética global y la ecología. Estos fundamentos son: Derechos Humanos, derecho a la vida, a la autonomía, libertad, respeto a la vulnerabilidad, Teorías de la justicia y Normativa internacional de Bioética.

2. Habilidades de comunicación y diálogo bioético

La asignatura "Habilidades de comunicación y diálogo bioético" capacita al alumno para transferir los conocimientos adquiridos en el máster a la comunidad científica y a la sociedad, desde una posición claramente interdisciplinar y respetuosa con las diferentes corrientes de pensamiento. Para ello, se desarrollan los siguientes contenidos: Toma de decisiones en el paciente, Relación clínica, Relación de ayuda, comunicación en el ámbito sanitario, malas noticias, Bioética y Medios de Comunicación Social

3. Ecología y sostenibilidad

La asignatura "Ecología y sostenibilidad" construye la reflexión sistematizada en torno a las principales cuestiones actuales de ecología y sostenibilidad, desde las más actuales corrientes y sensibilidades éticas, con contenidos tales como: Bioética medioambiental, Ecoética y desarrollo sostenible, limitación de recursos sanitarios y contaminación, Retos éticos en demografía y movilidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades Formativas (AF) y Metodología Docente ONLINE URL-IBB			
		Ho- ras	%



AF1	<p>Lec-cio-nes ma-gis-tra-les: Ex-po-si-ción pro-gra-ma-da de con-te-ni-dos por par-te del pro-fe-sor, a la que si-gue una ron-da de pre-gun-tas y du-das del alum-na-do.</p>	20	100%
AF2	<p>Se-sio-nes te-le-má-ti-cas asin-cro-nas: Se-sio-nes en las que se pre-sen-tan los prin-ci-pales te-mas de for-ma cla-ra, es-truc-tu-ra-da y mo-ti-va-do-ra. Son se-sio-nes que per-mi-ten al alum-no com-ple-men-</p>	5	0%

CSV: 515215551072609729485706 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



		tar los contenidos fundamentales e integrarlos en su proceso de aprendizaje.		
AF3	Se- sio- nes de aná- li- sis de ca- sos prác- ti- cos: Se- sio- nes en las que se lle- va a ca- bo me- dian- te fo- ro de Mood- le la pre- sen- ta- ción y el aná- li- sis co- lec- ti- vo de un ca- so prác- ti- co de bio- éti- ca re- la- cio- na- do con la ma- te- ria es- tu- dia- da, por par- te de un alumno	5	0%	

CSV: 515215551072609729485706 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



		o grupo de alumnos. El debate se realiza de forma asincrónica en foro general o en foros limitados a un grupo de alumnos, que actúan como un Comité de ética asistencial.		
AF4	Presentaciones virtuales: Presentación de temas concretos a través de contenidos bibliográficos, audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender,	40		10%

CSV: 515215551072609729485706 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



		in- te- grar y va- lo- rar cri- ti- ca- men- te, con se- gui- mien- to per- so- na- li- za- do por par- te del pro- fe- sor.		
AF5		Fo- ros de de- ba- te: Se- sio- nes en las que se lle- va a ca- bo me- dian- te el fo- ro de Mood- le, con la pre- sen- ta- ción y el aná- li- sis co- lec- ti- vo por par- te de ca- da alumno de di- ver- sos te- mas, es- tos te- mas pue- des ser de va- lo- ra- ción, po- si- cio- na- mien- to o	10	0%

CSV: 515215551072609729485706 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



		to- ma de de- ci- sio- nes.		
AF6		Se- sio- nes de sín- te- sis: Se- sio- nes que tie- nen lu- gar al fi- nal de ca- da ma- te- ria en las que tu- tor de di- cha ma- te- ria pre- sen- ta de for- ma sis- te- má- ti- ca e in- te- gra- do- ra una sín- te- sis de los con- te- ni- dos fun- da- men- ta- les de la mis- ma, con ac- ti- vi- da- des que im- pli- can al alumno en la ex- po- si- ción de los con- te- ni- dos ad- qui-	5	100%

CSV: 515215551072609729485706 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



		ri- dos y sus apli- ca- cio- nes con- cre- tas.		
	AF7	Am- pli- ación bi- bli- o- grá- fi- ca de los con- te- ni- dos: in- clu- ye las ac- ti- vi- da- des de es- tu- dio y com- pren- sión de los mó- du- los de apren- di- za- je, así co- mo la con- sul- ta de otras fuen- tes, ar- ticu- los, lec- tu- ras com- ple- men- ta- rias, etc. ¿ Com- pren- de tam- bién la ela- bo- ra- ción de los tra- ba- jos de com- pren- sión e in- te- gra- ción de los ma- te- ria-	20	0%



		les que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.		
AF8	Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc., que consolidan los conocimientos y son utilizados como he-	35	0%	https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es



		<p>ramien- ta de eva- lua- ción tan- to por los pro- pios alum- nos pa- ra eva- luar sus ren- di- mien- tos en la ma- te- ria co- mo por el pro- fe- sor pa- ra eva- luar los re- sul- ta- dos del apren- di- za- je.</p>		
AF9	<p>Se- sion tu- to- rial: con- sis- te en el acom- pa- ña- mien- to y orien- ta- ción del alumno du- ran- te el pro- ce- so for- ma- ti- vo. Es- te sis- te- ma es- tá in- te- gra- do por dos fi- gu- ras: la del pro- fe- sor res-</p>	10	100%	

CSV: 515215551072609729485706 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



pon-
sa-
ble
de
ca-
da
ma-
te-
ria
de
apren-
di-
za-
je
y
la
del
di-
rec-
tor/a,
a
quién
de-
be
di-
ri-
gir-
se
el
alumno
pa-
ra
to-
das
las
cues-
tio-
nes
que
no
es-
tén
re-
la-
cio-
na-
das
di-
rec-
ta-
men-
te
con
el
con-
te-
ni-
do
de
las
ma-
te-
rias.

Sistema de Evaluación (SE) ONLINE URL-IBB de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una *calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10*, considerándose el 5 como *el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia*. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.

SE1. Evaluación de trabajos tutorizados. 70% En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.

SE2. Evaluación del trabajo de síntesis personal. 10% En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.

SE3. Evaluación de la participación activa del alumno. 10% Se valorará la participación activa del alumno en los foros, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.

SE4. *Evaluación del caso práctico presentado*. 10% En el caso práctico que el alumno presente en el foro se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.

CG03 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.

CG04 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

CSV: 515215551072609729485706 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



CG06 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.		
CG07 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.		
CE04 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.		
CE05 - Conocer aspectos de desarrollo de la bioética en el contexto de las ciencias biológicas, medioambientales y de nuevas tecnologías, desde la perspectiva del principio de responsabilidad en la sostenibilidad del planeta.		
CE09 - Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	20	100
Sesiones telemáticas síncronas	5	100
Sesiones de análisis de casos prácticos	5	100
Presentaciones virtuales	40	10
Foros de debate	10	100
Sesiones de síntesis	5	50
Ampliación bibliográfica de los contenidos	20	0
Ejercicio de aprendizaje	35	0
Sesión tutorial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Asistencia a Lecciones magistrales		
Participación en Sesiones telemáticas síncronas		
Participación en Sesiones de análisis de casos prácticos		
Realización de Presentaciones virtuales		
Participación en Foros de debate		
Participación en Sesiones de síntesis		
Ampliación bibliográfica de los contenidos		
Realización de Ejercicio de aprendizaje		
Asistencia a Sesión tutorial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos tutorizados.	70.0	70.0
Evaluación del trabajo de síntesis personal.	10.0	10.0
Evaluación de la participación activa del alumno.	10.0	10.0
Evaluación del caso práctico presentado.	10.0	10.0
NIVEL 2: BIOÉTICA CLÍNICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		9
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Bioética Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Escenarios Ético-Clínicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética de la Gestión Sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias Generales (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)</p> <p>CG1. Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.</p> <p>RA 1: Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.</p> <p>RA 2: Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.</p> <p>CG2. Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.</p> <p>RA 1: Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.</p> <p>RA 2: Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas.</p> <p>CG3. Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.</p> <p>RA 1: Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.</p>		



RA 2: Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.

RA 3: Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.

CG4. Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

RA 1: Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.

RA 2: Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.

CG5. Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos.

RA 1: Ejercitarse para el encuentro, comprensión en un ámbito interdisciplinar.

RA 2: Integrar armónicamente las diversas disciplinas científicas en el abordaje de los diversos temas de la Bioética.

CG6. Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.

RA 1: Ejercitarse en la sensibilidad ética de la propia profesión y sus conflictos morales.

RA 2: Saber trascender el mero cumplimiento de una norma jurídica para alcanzar la excelencia ética de la propia profesión.

Competencias Específicas (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CE3 Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.

RA 1: Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.

RA 2: Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.

CE4. Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.

RA1: Dialogar desde valoraciones ponderadas sobre la actualidad en política sanitaria y atención a la discapacidad.

RA2: Integrar en el propio juicio ético la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

CE6. Identificar los elementos específicos de las éticas de las distintas profesiones sanitarias y asistenciales que participan en la actividad clínico-sanitaria, asistencial y de investigación biomédica, y las dinámicas de interacción entre ellos.

RA 1: Conocer y distinguir los principales elementos constitutivos de la práctica clínica asistencial e investigadora.

CE7. Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos.

RA1: Conocer y distinguir los conceptos fundamentales en torno a la salud y la enfermedad.

RA2: Valorar las influencias culturales en las cuestiones referentes a los conflictos éticos referentes a la salud y la enfermedad.

CE8. Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación.

RA 1: Conocimiento histórico y conceptual de los diferentes tipos de Comités éticos.

RA 2: Ponderar de forma contextualizada las funciones y el papel de los Comités de Ética Asistencial en el ámbito sanitario.

CE9. Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.

RA 1: Realizar una deliberación conjunta ante casos donde se dan conflictos éticos.

RA 2: Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas.

CE10. Conocer las implicaciones éticas de los sistemas sanitarios y su aplicación en la resolución de cuestiones de salud pública y gestión sanitaria.

RA 1: Relacionar los elementos constitutivos de cada sistema sanitario con las principales implicaciones éticas que conllevan.

RA 2: Saber reconocer las principales cuestiones éticas implicadas en la salud pública y la gestión sanitaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS



1. Fundamentos de la Bioética clínica

La asignatura "Fundamentos de la Bioética clínica" aborda los temas fundamentales para la reflexión ética de la praxis sanitaria, comunes a la reflexión en torno a las cuestiones específicas: Salud y enfermedad, Deontología, Ética de las profesiones sanitarias, Historia clínica, Comités de Ética Asistencial, Capacidad, competencia, Consentimiento informado, Confidencialidad, Secreto profesional, mala praxis.

2. Escenarios ético-clínicos

La asignatura "Escenarios ético-clínicos" analiza las vertientes éticas y jurídicas de las cuestiones bioéticas concretas surgidas en la praxis sanitaria, como son: Ética y Pediatría, Menor maduro, Ética psiquiátrica, Diversidad funcional, Ética de la Atención Primaria, Práctica del método deliberativo y análisis de caso.

3. Ética de la Gestión Sanitaria

La asignatura "Ética de la Gestión Sanitaria" aborda las cuestiones éticas derivadas de la asignación justa de los escasos recursos sanitarios y los modelos de gestión ética de dichos recursos. Entre los contenidos abordados son: Salud Pública y Ética, Sistemas sanitarios, Economía de la salud, Ética de la promoción y de la protección de la salud, control de epidemias y pandemias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades Formativas (AF) y Metodología Docente ONLINE URL-IBB			
		Horas	%
AF1	Lecciones magistrales: Exposición programada de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.	20	100%
AF2	Sesiones telemáticas asíncronas: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora. Son sesiones que permiten al alumno complementar los contenidos fundamentales e integrarlos en su proceso de aprendizaje.	10	0%
AF3	Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante foro de Moodle la presentación y el análisis colectivo de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada, por parte de un alumno o grupo de alumnos. El debate se realiza de forma asíncrona en foro general o en foros limitados a un grupo de alumnos, que actúan como un Comité de ética asistencial.	5	0%
AF4	Presentaciones virtuales: Presentación de temas concretos a través de contenidos bibliográficos, audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender, integrar y valorar críticamente, con seguimiento personalizado por parte del profesor.	60	10%
AF5	Foros de debate: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante el foro de Moodle, con la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de diversos temas, que pueden ser de valoración, posicionamiento o toma de decisiones.	10	0%
AF6	Sesiones de síntesis: Sesiones que tienen lugar al final de cada materia en las que tutor de dicha materia presenta de forma sistemática e integradora una síntesis de los contenidos fundamentales de la misma, con actividades que implican al alumno en la exposición de los contenidos adquiridos y sus aplicaciones concretas.	5	100%
AF7	Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje, así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc. Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.	30	0%
AF8	Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc., que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.	75	0%
AF9	Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director/a, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.	10	100%

Sistema de Evaluación (SE) ONLINE URL-IBB de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.



SE1. Evaluación de trabajos tutorizados. 60% En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.		
SE2. Evaluación del trabajo de síntesis personal. 10% En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.		
SE3. Evaluación de la participación activa del alumno. 10% Se valorará la participación activa del alumno en los foros, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.		
SE4. Evaluación del caso práctico presentado. 20% En el caso práctico que el alumno presente en el foro se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.		
CG01 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.		
CG03 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.		
CG04 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.		
CG05 - Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos.		
CG06 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.		
CE04 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.		
CE06 - Identificar los elementos específicos de las éticas de las distintas profesiones sanitarias y asistenciales que participan en la actividad clínico-sanitaria, asistencial y de investigación biomédica, y las dinámicas de interacción entre ellos.		
CE07 - Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos.		
CE08 - Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación.		
CE09 - Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.		
CE10 - Conocer las implicaciones éticas de los sistemas sanitarios y su aplicación en la resolución de cuestiones de salud pública y gestión sanitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	20	100
Sesiones telemáticas síncronas	10	100
Sesiones de análisis de casos prácticos	5	100
Presentaciones virtuales	60	10
Foros de debate	10	100
Sesiones de síntesis	5	50
Ampliación bibliográfica de los contenidos	30	0
Ejercicio de aprendizaje	75	0
Sesión tutorial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Asistencia a Lecciones magistrales		
Participación en Sesiones telemáticas síncronas		
Participación en Sesiones de análisis de casos prácticos		
Realización de Presentaciones virtuales		
Participación en Foros de debate		
Participación en Sesiones de síntesis		
Ampliación bibliográfica de los contenidos		
Realización de Ejercicio de aprendizaje		
Asistencia a Sesión tutorial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos tutorizados.	60.0	60.0
Evaluación del trabajo de síntesis personal.	10.0	10.0
Evaluación de la participación activa del alumno.	10.0	10.0
Evaluación del caso práctico presentado.	20.0	20.0
NIVEL 2: ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Ética de la Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aspectos Éticos de la Investigación Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias Generales (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)</p> <p>CG1. Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.</p> <p>RA 1: Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.</p> <p>RA 2: Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.</p> <p>CG3. Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.</p> <p>RA 1: Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.</p> <p>RA 2: Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.</p> <p>RA 3: Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.</p> <p>CG4. Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.</p>		



RA 1: Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.

RA 2: Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.

CG5. Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos.

RA 1: Ejercitarse para el encuentro, comprensión en un ámbito interdisciplinar.

RA 2: Integrar armónicamente las diversas disciplinas científicas en el abordaje de los diversos temas de la Bioética.

CG7. Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.

RA 1: Poner a las personas, sus derechos y su dignidad, en el centro de toda reflexión bioética.

RA 2: Saber diferenciar el bien personal y el bien social, respetando a la persona como ser digno en sí mismo.

Competencias Específicas (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CE4. Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.

RA1: Integrar en el propio juicio ético la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

CE7. Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos.

RA1: Valorar las influencias culturales en las cuestiones referentes a los conflictos éticos referentes a la salud y la enfermedad.

CE11. Integrar los conocimientos adquiridos sobre la ética del cuidado en poblaciones vulnerables y saber aplicarlos específicamente en la acogida a la diversidad y la discapacidad.

RA1: Valoración crítica de las estrategias de protección de las poblaciones vulnerables.

CE12. Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética.

RA 1: Seleccionar y sistematizar la bibliografía según criterios objetivos.

RA 2: Elaborar proyectos de trabajo de investigación coherentes.

CE13. Saber analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando posibles sesgos, así como identificar dudas éticas en escenarios de nuevas tecnologías biomédicas.

RA1: Realizar valoraciones éticas de proyectos de investigación con implicaciones en la vida y cuidado de las personas.

RA 2: Reconocer los conflictos éticos que aparecen en los nuevos escenarios clínicos abiertos por las nuevas tecnologías biomédicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Fundamentos de la Ética de la Investigación

La asignatura "Fundamentos de la Ética de la Investigación" aborda los temas fundamentales para la reflexión ética de la investigación, comunes a la reflexión en torno a las cuestiones específicas: Investigación: Ética y Derecho, Ensayos clínicos, Poblaciones vulnerables, Derechos de los animales, Métodos cualitativos de investigación, Ética de la innovación, Ética de la salud digital.

2. Aspectos éticos de la Ética de la Investigación aplicada

La asignatura "Aspectos éticos de la Ética de la Investigación aplicada" analiza la reflexión ética de las cuestiones bioéticas concretas surgidas en la Investigación, como son: Trasplantes, Transhumanismo, Neuroética, Inteligencia artificial y robótica, Nanotecnología, Protección jurídica de las invenciones biotecnológicas, Cuestiones actuales de ética de la investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades Formativas (AF) y Metodología Docente ONLINE URL-IBB			
		Horas	%
AF1	Lecciones magistrales: Exposición programada de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.	15	100%
AF2	Sesiones telemáticas asíncronas: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora. Son sesiones que permiten al alumno complementar los contenidos fundamentales e integrarlos en su proceso de aprendizaje.	5	0%
AF3	Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante foro de Moodle la presentación y el análisis colectivo de un caso práctico	5	0%



	de bioética relacionado con la materia estudiada, por parte de un alumno o grupo de alumnos. El debate se realiza de forma asíncrona en foro general o en foros limitados a un grupo de alumnos, que actúan como un Comité de ética asistencial.		
AF4	Presentaciones virtuales: Presentación de temas concretos a través de contenidos bibliográficos, audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender, integrar y valorar críticamente, con seguimiento personalizado por parte del profesor.	50	10%
AF5	Foros de debate: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante el foro de Moodle, con la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de diversos temas, que pueden ser de valoración, posicionamiento o toma de decisiones.	5	0%
AF6	Sesiones de síntesis: Sesiones que tienen lugar al final de cada materia en las que tutor de dicha materia presenta de forma sistemática e integradora una síntesis de los contenidos fundamentales de la misma, con actividades que implican al alumno en la exposición de los contenidos adquiridos y sus aplicaciones concretas.	5	100%
AF7	Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje, así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc. Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.	15	0%
AF8	Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc., que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.	60	0%
AF9	Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director/a, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.	15	100%

Sistema de Evaluación (SE) ONLINE URL-IBB de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.

SE1. Evaluación de trabajos tutorizados. 60% En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.

SE2. Evaluación del trabajo de síntesis personal. 15% En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.

SE3. Evaluación de la participación activa del alumno. 5% Se valorará la participación activa del alumno en los foros, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.

SE4. Evaluación del caso práctico presentado. 20% En el caso práctico que el alumno presente en el foro se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.

CG03 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.

CG04 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

CG05 - Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos.

CG07 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE04 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.
CE07 - Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos.
CE11 - Integrar los conocimientos adquiridos sobre la ética del cuidado en poblaciones vulnerables y saber aplicarlos específicamente en la acogida a la diversidad y la discapacidad.
CE12 - Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética.
CE13 - Saber analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando posibles sesgos, así como identificar dudas éticas en escenarios de nuevas tecnologías biomédicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	15	100
Sesiones telemáticas síncronas	5	100
Sesiones de análisis de casos prácticos	5	100
Presentaciones virtuales	50	10
Foros de debate	5	100
Sesiones de síntesis	5	50
Ampliación bibliográfica de los contenidos	15	0
Ejercicio de aprendizaje	60	0
Sesión tutorial	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Asistencia a Lecciones magistrales
Participación en Sesiones telemáticas síncronas
Participación en Sesiones de análisis de casos prácticos
Realización de Presentaciones virtuales
Participación en Foros de debate
Participación en Sesiones de síntesis
Ampliación bibliográfica de los contenidos
Realización de Ejercicio de aprendizaje
Asistencia a Sesión tutorial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos tutorizados.	60.0	60.0
Evaluación del trabajo de síntesis personal.	15.0	15.0
Evaluación de la participación activa del alumno.	5.0	5.0
Evaluación del caso práctico presentado.	20.0	20.0

NIVEL 2: BIOÉTICA DEL COMIENZO DE LA VIDA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética del Comienzo de la Vida y Genética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioética de la Reproducción Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Generales (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CG1. Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.

RA 1: Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.

RA 2: Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.

CG2. Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.

RA 1: Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.

RA 2: Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas.

CG4. Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

RA 1: Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.

RA 2: Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.

CG7. Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.

RA 1: Poner a las personas, sus derechos y su dignidad, en el centro de toda reflexión bioética.

RA 2: Saber diferenciar el bien personal y el bien social, respetando a la persona como ser digno en sí mismo.

Competencias Específicas (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CE3 Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.

RA 1: Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.

RA 2: Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.

CE4. Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.

RA1: Integrar en el propio juicio ético la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

CE09. Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.

RA 1: Realizar una deliberación conjunta ante casos donde se dan conflictos éticos.

RA 2: Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas.

CE14. Conocer e integrar las principales cuestiones técnicas, filosóficas, jurídicas y éticas implicadas en el cuidado de la vida en su comienzo y en las técnicas que pueden intervenir en ese proceso.

RA1: Ponderar los argumentos esgrimidos en torno al cuidado de la vida en su comienzo.

RA2: Elaborar un juicio ético coherente e interdisciplinar sobre el cuidado de la vida en su comienzo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Ética del comienzo de la vida y Genética

La asignatura "Ética del comienzo de la vida y Genética" introduce al alumno en las cuestiones principales que forman parte de la reflexión ética en torno al comienzo de la vida humana y la Genética. Lo hace a través de los siguientes temas: Estatuto del embrión, Aborto: ética y derecho, Células



madre, Neonatología, Fundamentos de Genética, Avances en Genética, Edición genética, Derecho y genética, Plantas y animales transgénicos, Enfermedades raras, Biobancos

2. Bioética de la reproducción humana

La asignatura "Bioética de la reproducción" estudia la reflexión ética en torno a la reproducción y la sexualidad humana con su especificidad, responsabilidad y consecuencias para el equilibrio demográfico. Los principales temas analizados son: Técnicas de Reproducción Médicamente Asistida: aspectos científicos, éticos y jurídicos, Diagnóstico Genético Preimplantacional y Prenatal, Construcción de la sexualidad, Disforia de género.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades Formativas (AF) y Metodología Docente ONLINE URL-IBB			
		Horas	%
AF1	Lecciones magistrales: Exposición programada de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.	20	100%
AF2	Sesiones telemáticas asíncronas: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora. Son sesiones que permiten al alumno complementar los contenidos fundamentales e integrarlos en su proceso de aprendizaje.	5	0%
AF3	Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante foro de Moodle la presentación y el análisis colectivo de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada, por parte de un alumno o grupo de alumnos. El debate se realiza de forma asíncrona en foro general o en foros limitados a un grupo de alumnos, que actúan como un Comité de ética asistencial.	5	0%
AF4	Presentaciones virtuales: Presentación de temas concretos a través de contenidos bibliográficos, audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender, integrar y valorar críticamente, con seguimiento personalizado por parte del profesor.	45	10%
AF5	Foros de debate: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante el foro de Moodle, con la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de diversos temas, que pueden ser de valoración, posicionamiento o toma de decisiones.	10	0%
AF6	Sesiones de síntesis: Sesiones que tienen lugar al final de cada materia en las que tutor de dicha materia presenta de forma sistemática e integradora una síntesis de los contenidos fundamentales de la misma, con actividades que implican al alumno en la exposición de los contenidos adquiridos y sus aplicaciones concretas.	5	100%
AF7	Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje, así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc. Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.	15	0%
AF8	Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc., que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.	60	0%
AF9	Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director/a, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.	10	100%

Sistema de Evaluación (SE) ONLINE URL-IBB de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.

SE1. Evaluación de trabajos tutorizados. 60% En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.

SE2. Evaluación del trabajo de síntesis personal. 20% En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.

SE3. Evaluación de la participación activa del alumno. 5% Se valorará la participación activa del alumno en los foros, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.

SE4. Evaluación del caso práctico presentado. 15% En el caso práctico que el alumno presente en el foro se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.		
CG01 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.		
CG04 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.		
CG07 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.		
CE04 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.		
CE09 - Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.		
CE14 - Conocer e integrar las principales cuestiones técnicas, filosóficas, jurídicas y éticas implicadas en el cuidado de la vida en su comienzo y en las técnicas que pueden intervenir en ese proceso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	20	100
Sesiones telemáticas síncronas	5	100
Sesiones de análisis de casos prácticos	5	100
Presentaciones virtuales	45	10
Foros de debate	10	100
Sesiones de síntesis	5	50
Ampliación bibliográfica de los contenidos	15	0
Ejercicio de aprendizaje	60	0
Sesión tutorial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Asistencia a Lecciones magistrales		
Participación en Sesiones telemáticas síncronas		
Participación en Sesiones de análisis de casos prácticos		
Realización de Presentaciones virtuales		
Participación en Foros de debate		
Participación en Sesiones de síntesis		
Ampliación bibliográfica de los contenidos		
Realización de Ejercicio de aprendizaje		
Asistencia a Sesión tutorial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos tutorizados.	60.0	60.0
Evaluación del trabajo de síntesis personal.	20.0	20.0
Evaluación de la participación activa del alumno.	5.0	5.0



Evaluación del caso práctico presentado.	15.0	15.0
NIVEL 2: BIOÉTICA DEL FINAL DE LA VIDA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Ética del Final de la Vida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contexto ético-clínicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Envejecimiento y Final de la Vida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias Generales (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)</p> <p>CG2. Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.</p> <p>RA 1: Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.</p> <p>RA 2: Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas.</p> <p>CG3. Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.</p> <p>RA 1: Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.</p>		



RA 2: Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.

RA 3: Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.

CG4. Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

RA 1: Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.

RA 2: Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.

CG6. Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.

RA 1: Ejercitarse en la sensibilidad ética de la propia profesión y sus conflictos morales.

RA 2: Saber trascender el mero cumplimiento de una norma jurídica para alcanzar la excelencia ética de la propia profesión.

CG7. Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.

RA 1: Poner a las personas, sus derechos y su dignidad, en el centro de toda reflexión bioética.

RA 2: Saber diferenciar el bien personal y el bien social, respetando a la persona como ser digno en sí mismo.

Competencias Específicas (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CE3 Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.

RA 1: Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.

RA 2: Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.

CE4. Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.

RA1: Integrar en el propio juicio ético la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

CE11. Integrar los conocimientos adquiridos sobre el cuidado de las poblaciones vulnerables y saber aplicarlos específicamente en la acogida a la diversidad y la discapacidad.

RA1: Valoración crítica de las estrategias de protección de las poblaciones vulnerables.

CE15. Identificar los aspectos esenciales que generan discrepancia ética en los conflictos planteados en los procesos clínicos de deterioro por enfermedad y de fase final de la vida humana.

RA1: Ponderar los argumentos esgrimidos en torno al cuidado de la vida en su final.

RA2: Elaborar un juicio ético coherente e interdisciplinar sobre el cuidado de la vida en su final.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de la ética del final de la vida humana

La asignatura "Fundamentos de la ética del final de la vida humana" introduce al alumno en los contenidos fundamentales para llevar a cabo la reflexión ética en torno al final de la vida humana. Para ello se desarrollan temas como: Conceptos éticos fundamentales, Futilidad y calidad de vida, Nutrición e hidratación, Marco jurídico del final de la vida, Voluntades anticipadas, Aportación del Cristianismo y Pastoral de la salud y Cuestiones actuales de Ética del final de la vida.

Contextos ético-clínicos

La asignatura "Contextos ético-clínicos" aplica los conocimientos adquiridos en las cuestiones fundamentales sobre el final de la vida humana a través la reflexión ética de cuestiones bioéticas concretas tales como: Cuidados paliativos, Muerte y estado vegetativo, Cronicidad, Bioética en Alta Tecnología, Muerte y niños.

Envejecimiento y final de la vida

La asignatura "Envejecimiento y final de la vida" profundiza en las principales cuestiones éticas derivadas del envejecimiento y sus repercusiones en esta sociedad progresivamente envejecida: Historia y ética del envejecimiento, Demencias, Enfermedades degenerativas, Ética en residencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades Formativas (AF) y Metodología Docente ONLINE URL-IBB			
		Horas	%
AF1	Lecciones magistrales: Exposición programada de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.	30	100%



AF2	Sesiones telemáticas asíncronas: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora. Son sesiones que permiten al alumno complementar los contenidos fundamentales e integrarlos en su proceso de aprendizaje.	10	0%
AF3	Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante foro de Moodle la presentación y el análisis colectivo de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada, por parte de un alumno o grupo de alumnos. El debate se realiza de forma asíncrona en foro general o en foros limitados a un grupo de alumnos, que actúan como un Comité de ética asistencial.	5	0%
AF4	Presentaciones virtuales: Presentación de temas concretos a través de contenidos bibliográficos, audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender, integrar y valorar críticamente, con seguimiento personalizado por parte del profesor.	40	10%
AF5	Foros de debate: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante el foro de Moodle, con la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de diversos temas, que pueden ser de valoración, posicionamiento o toma de decisiones.	10	0%
AF6	Sesiones de síntesis: Sesiones que tienen lugar al final de cada materia en las que tutor de dicha materia presenta de forma sistemática e integradora una síntesis de los contenidos fundamentales de la misma, con actividades que implican al alumno en la exposición de los contenidos adquiridos y sus aplicaciones concretas.	10	100%
AF7	Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje, así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc. Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.	20	0%
AF8	Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc., que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.	60	0%
AF9	Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director/a, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.	15	100%

Sistema de Evaluación (SE) ONLINE URL-IBB de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.

SE1. Evaluación de trabajos tutorizados. 60% En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.

SE2. Evaluación del trabajo de síntesis personal. 20% En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.

SE3. Evaluación de la participación activa del alumno. 10% Se valorará la participación activa del alumno en los foros, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.

SE4. Evaluación del caso práctico presentado. 10% En el caso práctico que el alumno presente en el foro se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.

CG03 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.

CG04 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

CG06 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.



CG07 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.		
CE04 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.		
CE11 - Integrar los conocimientos adquiridos sobre la ética del cuidado en poblaciones vulnerables y saber aplicarlos específicamente en la acogida a la diversidad y la discapacidad.		
CE15 - Identificar los aspectos esenciales que generan discrepancia ética en los conflictos planteados en los procesos clínicos de deterioro por enfermedad y de fase final de la vida humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales	30	100
Sesiones telemáticas síncronas	10	100
Sesiones de análisis de casos prácticos	5	100
Presentaciones virtuales	40	10
Foros de debate	10	100
Sesiones de síntesis	10	50
Ampliación bibliográfica de los contenidos	20	0
Ejercicio de aprendizaje	60	0
Sesión tutorial	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Asistencia a Lecciones magistrales		
Participación en Sesiones telemáticas síncronas		
Participación en Sesiones de análisis de casos prácticos		
Realización de Presentaciones virtuales		
Participación en Foros de debate		
Participación en Sesiones de síntesis		
Ampliación bibliográfica de los contenidos		
Realización de Ejercicio de aprendizaje		
Asistencia a Sesión tutorial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos tutorizados.	60.0	60.0
Evaluación del trabajo de síntesis personal.	20.0	20.0
Evaluación de la participación activa del alumno.	10.0	10.0
Evaluación del caso práctico presentado.	10.0	10.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias Generales (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)</p> <p>CG1. Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.</p> <p>RA 1: Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.</p> <p>RA 2: Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.</p> <p>CG2. Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.</p>		



RA 1: Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.

RA 2: Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas.

CG3. Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.

RA 1: Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.

RA 2: Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.

RA 3: Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.

CG4. Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.

RA 1: Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.

RA 2: Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.

CG6. Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.

RA 1: Ejercitarse en la sensibilidad ética de la propia profesión y sus conflictos morales.

RA 2: Saber trascender el mero cumplimiento de una norma jurídica para alcanzar la excelencia ética de la propia profesión.

CG7. Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.

RA 1: Poner a las personas, sus derechos y su dignidad, en el centro de toda reflexión bioética.

RA 2: Saber diferenciar el bien personal y el bien social, respetando a la persona como ser digno en sí mismo.

Competencias Específicas (CG) y Resultados de Aprendizaje (RA)

CE2. Conocer el desarrollo histórico de la Bioética para interpretar, valorar, contrastar y elaborar un adecuado análisis crítico de textos de Bioética o de la Ética Médica.

RA 1: Analizar textos morales de índole filosófica, jurídica, científica o religiosa.

RA 2: Leer e interpretar los textos en su contexto.

CE3 Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.

RA 1: Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.

RA 2: Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.

CE12. Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética.

RA 1: Seleccionar y sistematizar la bibliografía según criterios objetivos.

RA 2: Elaborar proyectos de trabajo de investigación coherentes.

CE13. Saber analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando posibles sesgos, así como identificar dudas éticas en escenarios de nuevas tecnologías biomédicas.

RA1: Realizar valoraciones éticas de proyectos de investigación con implicaciones en la vida y cuidado de las personas.

CE16. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y la metodología de investigación en bioética para la elaboración de un trabajo empírico o de reflexión y análisis teórico, sobre un tema de bioética de libre elección.

RA 1: Realizar un trabajo de investigación biomédica integrando los conocimientos adquiridos en las diferentes materias.

RA 2: Saber diferenciar las distintas metodologías y aplicar la más adecuada a cada tema de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un trabajo personal del alumno de marcado carácter investigador. Constituye una pieza clave en el desarrollo del Máster, pues implica un ejercicio de selección personal de un tema de especial interés personal o profesional al que debe seguirse una recopilación de bibliográfica, análisis crítico, síntesis y valoración del tema seleccionado.

La realización del trabajo se desarrolla de forma tutorizada con un profesor a elección del alumno. Finalizado la elaboración del mismo, el alumno debe realizar una defensa pública ante un tribunal nombrado por el decano para tal efecto, con la presencia de los demás alumnos del máster. Tras la exposición de los puntos principales, habrá de responder a las cuestiones planteadas por el tribunal, dándose la palabra a los alumnos que quisieran realizar alguna pregunta, como parte de su itinerario formativo.



Se trata de la expresión final de la adquisición de las competencias requeridas para la adecuada formación como máster en Bioética, integrando los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y en las actividades de formación complementaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades Formativas (AF) y Metodología Docente ONLINE URL-Institut Borja

Por la singularidad de esta materia, que consiste en la elaboración, presentación y defensa de un proyecto de investigación tutelado, las actividades formativas indicadas para el desarrollo de las competencias pretendidas están asociadas principalmente al trabajo dirigido del alumno, con escasa vinculación a las sesiones presenciales. El trabajo personal dirigido del alumno es el elemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cada alumno cuenta durante el desarrollo de su Trabajo fin de Máster con un tutor responsable de guiarle en las distintas actividades formativas. Para el adecuado desarrollo de esta materia es fundamental la adecuada integración de la asignatura de la Materia I "Metodología de la investigación", cuyo propósito será la capacitación desde el inicio para para la realización del Trabajo Fin de Máster (proceso y fases, diseño de una investigación académica, búsqueda de fuentes, entre otros aspectos). De forma periódica, se realizará un seguimiento del desarrollo de los proyectos de los estudiantes. En ellas habrá lugar para plantear y resolver dudas comunes a todos los estudiantes involucrados en la realización del trabajo. En estas sesiones de seguimiento, cobra especial interés la orientación didáctica por parte de los profesores de cara a la preparación de la presentación y defensa pública del trabajo realizado por los estudiantes. Al tratarse de defensas públicas de los TFM, todos los alumnos participan de las exposiciones y defensas de los TFM de los compañeros, lo que ayudará al alumno en la propia elaboración y preparación de la exposición y defensa de su TFM.

		Horas	%
AF9	Sesión tutorial: Acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia y la del director del TFM. Se deben establecer al menos dos contactos con el director en el transcurso de la investigación, para revisar su estado, entregarle los borradores de los materiales que se vayan elaborando y recibir las orientaciones o sugerencias que aporte el director.	25	100%
AF10	Estudio y documentación: comprende la lectura individual de textos de diferente tipo (libros, revistas, artículos especializados, prensa, publicaciones en Internet, informes sobre experiencias prácticas, etc.) relacionados con el objeto de estudio definido en su proyecto de investigación. Con ello, se enviará al director/a un proyecto detallado del proceso que va a seguirse en la investigación, siguiendo un esquema prefijado.	95	0%
AF11	Monografía sobre un tema de reflexión bioética: Es el resultado principal del Trabajo Fin de Máster, consistente en la realización de un trabajo individual que puede tener muy diversas orientaciones: Bioética Fundamental, Bioética Aplicada, análisis del pensamiento de algún bioeticista relevante, investigación cuantitativa o cualitativa en bioética, etc. El propósito es que el alumno aplique la metodología científica a un tema de interés. Debe conocer el estado del conocimiento (referencias bibliográficas) y cuáles son las áreas en las que se puede avanzar ese conocimiento, desarrollando la capacidad de análisis y síntesis de modo interdisciplinar de la cuestión bioética planteada.	180	0%

Sistema de Evaluación (SE) ONLINE URL-IBB de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La realización del TFM constituye la principal herramienta de evaluación de competencias adquiridas por el alumno a lo largo de todo el proceso formativo. El nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante se expresará con una calificación numérica, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor al TFM. Una vez elaborado el TFM -el proyecto final y previa la aprobación del director del mismo-, el alumno procederá a su exposición y defensa ante un Tribunal Evaluador designado al efecto. La superación de esta prueba constituye un requisito indispensable para la obtención del título de Máster por parte del estudiante. El Tribunal Evaluador del Trabajo Fin de Máster calificará el mismo mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, de tal forma que se calificará finalmente con: 0-4,9 suspenso; 5-6,9 aprobado; 7-8,9 notable; 9-10 sobresaliente.

SE5. Evaluación del TFM escrito. 85% El Trabajo fin de Máster escrito individualmente por el alumno será valorado por un Tribunal Evaluador designado al efecto. En este Trabajo, se evaluará la actividad realizada por el alumno, en función de los siguientes criterios:

- Objetivos del proyecto (relevancia, actualidad y alcance).
- Metodología.
- Fuentes utilizadas.
- Profundidad del análisis.
- Resultados y conclusiones obtenidos.
- Madurez de juicio.
- Presentación física: tipografía, estilo, bibliografía, cuadros, gráficos, etc.

SE6. Presentación y Defensa oral del TFM. 15% Organizada de manera pública -estarán presentes los alumnos del Máster- y expuesto el Trabajo oralmente por el alumno, seguirá las instrucciones explícitas en procedimiento y tiempo. Se le pedirá que defienda, ante el Tribunal evaluador, los elementos esenciales de su Trabajo monográfico. Se evaluarán especialmente los siguientes elementos:

- Capacidad de síntesis de los aspectos claves del proyecto.
- Exposición de la metodología utilizada en el proceso de investigación.
- Presentación de los principales resultados y conclusiones alcanzados como fruto del proyecto de investigación y su pertinencia para la disciplina Bioética.
- Capacidad de dar respuesta fundamentada y argumentada a las preguntas y cuestiones planteadas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.

CG01 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.



CG03 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.		
CG04 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.		
CG06 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.		
CG07 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Conocer el desarrollo histórico de la Bioética para interpretar, valorar, contrastar y elaborar un adecuado análisis crítico de textos de Bioética o de la Ética Médica.		
CE03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.		
CE12 - Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética.		
CE13 - Saber analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando posibles sesgos, así como identificar dudas éticas en escenarios de nuevas tecnologías biomédicas.		
CE16 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y la metodología de investigación en bioética para la elaboración de un trabajo empírico, o de reflexión y análisis teórico, sobre un tema de bioética de libre elección.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión tutorial	25	100
Estudio y documentación	95	0
Monografía sobre un tema de reflexión bioética	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Asistencia a Sesión tutorial		
Estudio y documentación		
Realización de Monografía sobre un tema de reflexión bioética		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del TFM escrito	85.0	85.0
Presentación y Defensa oral del TFM	15.0	15.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pontificia Comillas	Profesor colaborador Licenciado	6.3	0	0
Universidad Ramón Llull	Profesor colaborador Licenciado	20	0	0
Universidad Ramón Llull	Profesor Contratado Doctor	80	100	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Agregado	7.4	100	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Adjunto	7.4	100	0
Universidad Pontificia Comillas	Profesor Ordinario o Catedrático	14.8	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	6,5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>A fin de garantizar la equidad entre los estudiantes que realicen alguna de las modalidades del Máster, la normativa de progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes sería la misma en ambas modalidades y centros.</p> <p>Como se indica en el Proyecto Educativo de la Universidad Pontificia Comillas, (2016) ¿la evaluación ha de ser continua, y predominantemente formativa, además de calificador. No se trata sólo de informar al profesor y al alumno de los resultados obtenidos. La evaluación es mucho más que la calificación, y gana sentido cuando progresa hacia la autoevaluación y la autorregulación. Que sea formativa significa que permite saber tanto al profesor como al estudiante, y con margen de tiempo para reaccionar, en qué punto del proceso de enseñanza y aprendizaje se está en un momento determinado para poder corregir los errores a tiempo. La evaluación permite conocer qué dificultades surgen para, a partir de ahí, considerar qué decisiones se pueden tomar para superar esas dificultades. Devolver información al estudiante de forma continuada es, por tanto, una tarea crucial, y desarrollar su autonomía para evaluarse es un objetivo irrenunciable que culmina el proceso de aprendizaje¿.</p> <p>En el Reglamento General de la Universidad se detallan los procedimientos a seguir para la evaluación del aprendizaje, recogiendo en él los derechos y obligaciones de alumnos y profesorado en materia de exámenes y calificaciones, convocatorias y paso de curso. En las Normas académicas de la Facultad de Teología en la que se incluye este máster, se especifican los derechos y deberes antes mencionados en el contexto del título. El sistema de evaluación de cada asignatura está expuesto en la guía de cada materia (apartado 5.2 de esta memoria). Las normativas del título están disponibles en la página web de la Universidad y reflejan lo siguiente:</p> <p>CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN</p> <p>Artículo 7</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todo alumno tiene derecho a la valoración continua y objetiva de su rendimiento a través de las pruebas exámenes y demás criterios de valoración que establezca el profesor de la asignatura, de acuerdo con las orientaciones y criterios del Departamento y de la Jefatura de Estudios. 2. Las normas sobre el régimen de la asignatura y los criterios de evaluación para la misma serán comunicados por el profesor a los alumnos, en la Guía Docente de la asignatura al principio de curso. 		



3. Corresponde al profesor proporcionar a cada alumno información suficiente sobre el resultado de sus exámenes, de las pruebas de evaluación y trabajos que hayan sido utilizados para la calificación de la asignatura, así como de la aplicación de los criterios de calificación utilizados (artículo 96.1 del Reglamento General).
4. En el caso de que un alumno tenga asignaturas pendientes de cursos previos, y que el suspenso no esté motivado por la pérdida de escolaridad, se considerará que ésta ha sido cubierta. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor propondrá a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos.
5. El alumno, conforme a lo establecido en el artículo 7 de estas normas, podrá solicitar revisión individualizada de la valoración otorgada en sus exámenes y actividades de evaluación.

Artículo 8

1. Dentro de los períodos señalados, la fecha, hora y lugar del examen de cada asignatura serán determinados por el Decano o por quién él delegue, oídos los delegados de los alumnos y los profesores y publicados en los tablones de anuncios de la Facultad y en la página web de la Universidad, con, al menos, ocho días hábiles de antelación (artículo 96.2 del Reglamento General).
2. En el caso de que a un alumno matriculado en asignaturas de cursos distintos le coincidiesen las fechas de dos exámenes, tiene preferencia el examen de la asignatura de curso inferior, debiendo fijar el profesor de la asignatura del curso superior, previa conformidad del Jefe de Estudios, otra fecha para la celebración del examen, a ser posible dentro del período señalado.

Artículo 9

Cuando por razones de fuerza mayor, debidamente justificadas, algún alumno no haya podido comparecer al examen en la fecha convocada, el profesor correspondiente deberá citarle para realizarlo en una nueva fecha, a ser posible dentro del mismo período de exámenes, dando cuenta de ello por escrito a la correspondiente autoridad académica. En todo caso el alumno tendrá derecho a que la realización de las pruebas de carácter global correspondientes no le coincida en fecha y hora (artículo 96.2 del Reglamento General).

Artículo 10

Los exámenes orales serán públicos.

Artículo 11

El alumno que quiera ser examinado por un Tribunal, deberá solicitarlo por escrito al Decano al menos con quince días de antelación al período fijado para los exámenes correspondientes; o, si no coincidiese con éste.

Artículo 12

El Decano podrá conceder que el alumno sea examinado ante Tribunal cuando existan razones que lo justifiquen.

Artículo 13

El tribunal de examen a que se refiere el artículo 11 será nombrado por el Decano, a propuesta del Director del Departamento en el que se encuentre integrada la asignatura. El Tribunal estará formado por tres profesores, siendo uno de ellos el profesor de la asignatura. Lo presidirá el miembro, que de acuerdo con los Estatutos Generales, tenga mayor categoría académica, siempre y cuando no sea el profesor de la asignatura. En caso de que dos o más miembros del Tribunal tuvieran la misma categoría académica superior, presidirá el de mayor edad.

CAPÍTULO V. RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Artículo 14

Se entiende notificada la calificación final de una asignatura, el día que el Servicio de Gestión Académica y Títulos la hace pública.

Artículo 15

Todo alumno tiene derecho a la reclamación de cualquier calificación que considere injustificada, debiendo observar para ello los procedimientos establecidos en los artículos siguientes.

Artículo 16

Solamente los alumnos tienen derecho a realizar la reclamación de la calificación.

Artículo 17

En caso de disconformidad con la calificación, una vez realizada la revisión con el profesor de la asignatura y recibida la información personalizada a que hace referencia el artículo 7, el alumno podrá presentar una reclamación en escrito personal y razonado dirigido al Decano. Éste, oído el profesor, podrá nombrar una comisión revisora formada por tres profesores de la asignatura o materias afines de la que no formará parte el profesor o desestimar la reclamación. La Comisión deberá revisar el examen y el conjunto de pruebas y trabajos que hayan sido utilizados para la evaluación de la asignatura y emitirá una resolución (artículo 96.6 del Reglamento General).

Artículo 18

Si el examen hubiera sido oral, el Decano, a la vista de las alegaciones del alumno y oído el profesor, resolverá si procede la repetición del examen ante un tribunal por él nombrado, del cual no formará parte el profesor de la asignatura, señalando al mismo tiempo fecha, hora y lugar para el mismo (artículo 96.5 del Reglamento General).

Artículo 19

Los exámenes escritos, y todas las pruebas y trabajos que hayan sido utilizadas para la calificación de la asignatura, deberán ser conservados por el profesor hasta el final del curso siguiente a aquel en que se notificó la calificación.

Artículo 20



En caso de disconformidad con la calificación otorgada en exámenes ante tribunal, una vez realizada la revisión y recibida la información personalizada a que hace referencia el art. 7.5 de estas normas, el alumno podrá presentar una reclamación en escrito personal y razonado dirigido al Decano. Éste nombrará una comisión revisora formada por tres profesores de la Facultad, de la que no podrán formar parte los profesores que hayan intervenido en el proceso de evaluación anterior, que deberá revisar el examen y el conjunto de pruebas y trabajos que hayan sido utilizados para la evaluación de la asignatura y emitirá una resolución (art. 96.5 del Reglamento General).

Finalmente, la Oficina de Tratamiento de Datos de la Universidad calculará las tasas de logro de la titulación en el curso correspondiente, abandono y eficiencia del título, para su valoración por parte de la Comisión de Seguimiento del Máster. Todo ello con el fin de proponer mejoras en la organización e implementación del plan de estudios a la Junta de Escuela para que ésta las considere y, en su caso, plantee su ejecución.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.comillas.edu/es/unidad-de-calidad-y-prospectiva/sistema-de-gestion-de-calidad-audit
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2022
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas se extinguirá al finalizar el Curso Académico 2021-2022. Desde la Universidad, se garantizará la finalización del anterior plan de estudios en las condiciones más adecuadas para el alumno, de acuerdo con la normativa general de Máster de la Universidad Pontificia Comillas.

El Máster Universitario en Bioética por la Universidad Ramón Llull se extinguirá al finalizar el Curso Académico 2021-2022. También se garantizará la finalización del anterior plan de estudios en las condiciones más adecuadas para el alumno, de acuerdo con la normativa general de Máster de la Universidad Ramón Llull.

No habrá proceso de adaptación entre los programas a extinguir y el nuevo título. Se garantizará, según la normativa vigente de los másteres, que los alumnos puedan terminar sus estudios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4313835-08070702	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Ramón Llull-Instituto Universitario Borja de Bioética
4310824-08070702	Máster Universitario en Bioética-Instituto Universitario Borja de Bioética
4314002-28053231	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas-Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09371991C	Francisco	Ramírez	Fueyo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@comillas.edu	630453260	915413596	Decano de la Facultad de Teología

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13116132Z	ENRIQUE	SANZ	GIMENEZ-RICO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@comillas.edu	630453260	915413596	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13116132Z	ENRIQUE	SANZ	GIMENEZ-RICO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
juanp@comillas.edu	630453260	915413596	Rector



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio Bioética.pdf

HASH SHA1 :3926AD26D2F4E3632417591971028C177EF496F6

Código CSV :471770757577790381780793

Ver Fichero: Convenio Bioética.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación.pdf

HASH SHA1 :4683EC85DEC597ABAF1623C329C798D6278F50F2

Código CSV :507989203062572634251196

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas información previa.pdf

HASH SHA1 :2C7A66189C5D42DBCFF5F25DE7CBFDBD4C231F70

Código CSV :472125833701345807153605

Ver Fichero: 4.1 Sistemas información previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :E5C0D41538F2BE26BA85D3DA31F8FA4FBAFEB82D

Código CSV :476470275909302900878108

Ver Fichero: 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal académico.pdf

HASH SHA1 :D5B489FD97E04D07ADDD755C6D3AF6FE74A151EF

Código CSV :476473143265012548733814

Ver Fichero: 6.1 Personal académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :70410AD79C0A290AB520842F972FF908FD37E493

Código CSV :472124148816278402972964

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :D35EE60C7EFF81DA98E4E7322C7B576071522A1E

Código CSV :507988855250494943998405

Ver Fichero: 7. Recursos materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Valores cuantitativos estimados.pdf

HASH SHA1 :0E80EE32A86E2EE6A12C9C0FB524DF0464D923F6

Código CSV :472073104706440024730599

Ver Fichero: 8.1 Valores cuantitativos estimados.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :62099165ED60C88BCE8E5281ACDAA115B0E39BF7

Código CSV :472072915653451118161908

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación.pdf



